



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO

Exp-urc: 27888 / 2017

REPUBLICA ARGENTINA

2017 -- "AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES"

1918 - 2018 -- "CAMINO AL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA"

Córdoba 19 JUN 2017

VISTO:

La contratación propiciada por la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho, a celebrarse entre la Universidad Nacional de Córdoba y el Sr. Ab. Juan Exequiel Vergara, docente de la CARRERA DE MAESTRÍA EN DERECHO ADMINISTRATIVO, en los términos de las Ord. HCS 5/12; y

CONSIDERANDO:

Que se encuentran cumplidos los requisitos establecidos al efecto por la normativa vigente;

Que la erogación será atendida con Recursos Propios de la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho;

Por todo ello:

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

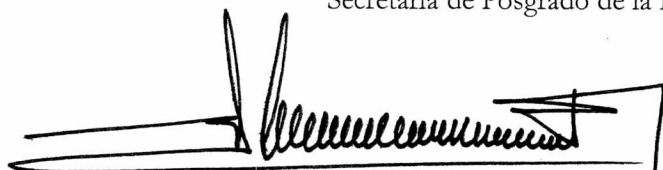
RESUELVE:

Artículo 1º: Aprobar la contratación de Locación de servicios de Profesional Independiente (sin relación de empleo público), a celebrar con el Ab. Juan Exequiel Vergara, D.N.I N° 31.449.601, argentino, de profesión abogado, CUIT N° 23-31449601-9, de condición tributaria monotributista, con domicilio en calle Belgrano N° 214, piso 7º, depto. "A", B° Centro, Ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba.

Artículo 2º: La erogación será atendida con Recursos Propios de la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho. El docente percibirá como retribución en concepto de honorarios profesionales, la suma total de \$ 500 (pesos quinientos), pagaderos en una cuota.

Artículo 3º: Reconocer los servicios prestados por el Ab. Juan Exequiel Vergara como docente de la MAESTRÍA EN DERECHO ADMINISTRATIVO, el día 20 de mayo de 2017, en el aula 42 de la Facultad de Derecho.

Artículo 4º: Protocolícese, comuníquese y pase para su conocimiento y demás efectos a la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho.



PROF. DR. LEOPOLDO SANDOVAL CHIRLE
SECRETARÍA DE POSGRADO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°



1595

ES COPIA FIEL



DR. LORENZO DANIEL BARONE
VICERECANO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA